



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
CONSEJO REGIONAL

RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 21,

**SESIÓN ORDINARIA N° 003 DEL
05.02.2014, ACUERDO 06, APRUEBA
PROYECTO "ADQUISICIÓN CIVILMÁTICO
REGISTRO CIVIL, REGIÓN DE ATACAMA",
CARTERA DE INVERSIÓN FNDR.**

COPIAPÓ, 17 FEB 2014

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra e), 36 y art. 71 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley 20.713 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2014; de conformidad a lo expuesto en el Acta de Sesión Ordinaria N° 003 de fecha 05 de febrero de 2014; en la certificación de la Secretaria Ejecutiva (S) del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorándum N° 008 del 10 de febrero de 2014; Ord. N° 63 de fecha 16 de enero de 2014 del Intendente Regional; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptado en la Sesión Ordinaria N° 003 de fecha 05 de febrero de 2014- certificada por la Secretaria Ejecutiva (S) - el Consejo Regional de Atacama, aprueba el Proyecto "Adquisición Registro Civil, Región de Atacama", con la indicación que se detalla en la parte resolutive del presente acto.

RESUELVO:

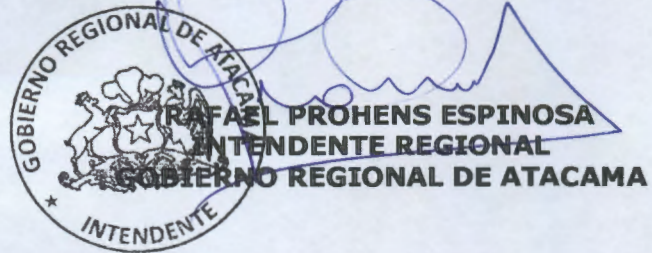
TÉNGASE POR APROBADO por el Consejo Regional de Atacama, el Acuerdo N° 06 de la Sesión Ordinaria N° 003 de fecha 05 de febrero de 2014, en el siguiente tenor: **"Aprobar el proyecto Código BIP 30132766 "Adquisición Civilmático Registro Civil, Región de Atacama", por un monto de M\$ 19.750.-**

Votación

A favor	15 votos
Abstención	1 voto (Sr. Wladimir Muñoz Lagos)

Los Sres. Consejeros señalan que para una segunda etapa el servicio considere las comunas de Diego de Almagro, Freirina, Inca de Oro, El Salado y Alto del Carmen. En esta última localidad, se deberá considerar los estudios pertinentes, atendiendo su particular ruralidad.”

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Atacama (c.i.)
- Jefe División Administración y Finanzas
- Jefe División Análisis y Control de Gestión
- Jefe División Planificación
- Jefe Departamento Presupuesto
- Encargado Área de Inversión y Seguimiento
- Asesoría Jurídica Programa 02
- U.R.S. Región Atacama
- Oficina de Partes
- Consejo Regional
- RPE/ABC/PPG/msc.